

Hace 60 años comenzamos a recorrer un camino, hoy lo seguimos haciendo con la misma convicción. Cuatro Empresas. Un solo paradigma. Sumar valor a la Industria de la Construcción en todas sus formas.

EMPRESA MINERA EXTRACTIVA DE ARENA. TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN A GRANEL EN PUERTO.

La Compañía tiene 60 años de vida. Cuenta en la actualidad con 6 barcos areneros con las siguientes capacidades de bodega:

Barco I. 1.423 m³ / 2.000 TN de carga

Barco II. 860 m³ / 1.160 TN de carga

Barco III. 800 m³ / 1.080 TN de carga

Barco IV. 715 m³ / 965 TN de carga

Barco V. 671 m³ / 905 TN de carga

Barco VI. 422 m³ / 570 TN de carga

Comercializa arena de diferentes calidades por 900.000 m³ / 1.200.000 toneladas al año. Tiene concesión de uso de playa y silo en Dársena F con capacidad para 12.000 m³ de almacenamiento.

Posee un terreno de 30 Ha al sur del Puerto de Campana, en la zona denominada Puerto Nuevo, con 300 metros lineales de costa, con capacidad para almacenar a campo 100.000 m³ / 135.000 toneladas de áridos.

En dicho predio más las que se posee en Buenos Aires hay 6 máquinas retroexcavadoras. Adicionalmente se tienen 2 predios en La Boca Ciudad de Buenos Aires, uno en la calle California 660, frente al Riachuelo y otra en Brandsen 273.

La firma también cuenta con 3 camiones con capacidad de carga de 40 toneladas cada uno.

Actualmente trabajan en ella 150 personas.

QUIÉNES SOMOS

Arenera Puerto Nuevo S.A. es una firma especializada en la extracción de áridos por medios navegatorios a través de sistemas de succión (dragado) y posterior reformulado, y del transporte y comercialización de arena. Cuenta con una vasta experiencia empresarial de más de 60 años invirtiendo, generando empleo argentino y agregando valor a la industria de la construcción en todas sus formas.

La historia comienza en el año 1958, cuando un grupo de amigos y conocidos argentinos iniciaron la actividad con gran ahinco y dedicación. Estas cualidades fueron pasando a través de las siguientes generaciones de socios accionistas, siendo esas características originarias como la llama viva de los antiguos visionarios fundadores.

Actualmente la firma realiza sus actividades con otras firmas relacionadas del rubro con las cuales tiene contratos de arrendamiento y que le permiten contar con una gran capacidad de extracción y transporte de la arena.

Dichas empresas cuentan con más de 150 personas en su plantel y poseen 5 buques motores o embarcaciones industriales de gran porte para la citada extracción de arena del lecho de los diferentes brazos del Río Paraná.

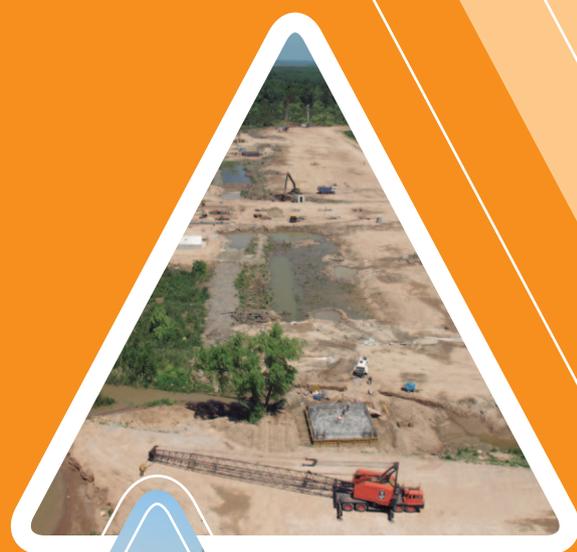
Estos barcos son los denominados Río Turbio, Arenorte 9, Iris, Río Guazú y Plaza de Mayo.

Adicionalmente se cuenta con silos para el almacenaje del producto con capacidad para 7.800 m³.

Es dable también destacar la existencia de 4 camiones para el traslado de la arena en forma directa de los silos a los clientes de nuestra firma.

Esta asociación de trabajo totalmente argentina es gerenciada por los herederos de ese mismo grupo de visionarios que iniciaron el camino hace ya más de 60 años.

Participación en obras y proyectos realizados:
Puente Zárate Brazo Largo
Puente Colón (E.R.)-Paysandú (R.O.U.)
Terminal Portuaria TAGSA Campana



QUÉ HACEMOS

EXTRACCIÓN Y
TRANSPORTE DE
ARENA EN BUQUES
MOTORES

DRAGADO DE VÍAS
NAVEGABLES (Draga
Propia)

COMERCIALIZACIÓN DE
ARENA EN PUERTO A
GRANEL

ENVÍO DEL MATERIAL
EN CAMIONES HASTA
CLIENTE FINAL (obra,
hormigonera, corralón
de materiales, etc.)

CÓMO LO HACEMOS

1

Carga de arena

La mezcla de arena-agua es impulsada por las bombas por tuberías del conducto repartidor de carga dispuesto sobre la pileta o cántara que posee la bodega del buque, donde, por gravedad, la arena sedimenta y el agua vuelve al río a través de desagües dispuestos en la cubierta del buque, sin agregados de ninguna naturaleza.

La carga tiene una derivación hacia la popa.



2

Escurrecimiento del agua

Finalizada la carga, se procede al achique del agua que aún satura.

Esta agua que drena por gravedad, pasa a través de filtros que son colocados en el piso o fondo de la pileta, el cual tiene una pendiente en el centro del buque para facilitar el escurrecimiento del agua.

Los filtros constan de chapas de acero con perforaciones desencontradas, de manera que encuentra su camino a través de ellas y los granos de arena sólidos quedan en los filtros.

El agua que se desea achicar (escurrir, desagotar), cae en la canaleta estructural de acero y de allí es tomada por la bomba de achique que la devuelve al río en el mismo estado en que fue aspirada y sin agregados.



CÓMO LO HACEMOS

3 Maniobra de descarga de arena e instalaciones en tierra.

Cuando el buque llega a la cabecera de descarga (silo), comienza el proceso de descarga.

Para proceder a la descarga del buque, debe realizarse el proceso de licuado de la arena en la pileta (bodega) del buque, para que esta mezcla pueda ser bombeada a tierra.

Al llegar el buque a la cabecera de descarga, se conecta una manguera que a su vez lo conecta con la tubería de descarga, la cual se encuentra a 2 metros de la superficie. Esta tubería llega hasta el silo donde se almacena la arena descargada.

Realizada la maniobra de acoplamiento indicada, comienza la descarga para la cual se aplica agua sobre la arena existente en la bodega del buque, para licuarla y aspirarla con una bomba de descarga que la impulsa por la tubería subterránea al silo. Una vez que llega la arena al silo es distribuida dentro del mismo por el conducto repartidor y allí sedimenta, o sea queda en el fondo y el agua con la cual llegó hasta allí es eliminada a través de un desagüe que la conduce a la cámara decantadora, donde una pequeña y mínima cantidad de arena producto de la turbulencia, queda atrapada. El agua que sale de la cámara decantadora vuelve al río libre de arena, con la misma composición química que tenía al momento de ser aspirada.

No existe alteración ni afectación alguna del agua del río por haber sido utilizada para la descarga de arena, ya que la misma se mantiene invariable.

La arena que queda retenida en la cámara decantadora es retirada con una pequeña grúa y es comercializada, de modo tal que no regresa al río. Vale decir que el agua del río que se utilizó para el licuado, vuelve al río en el mismo estado. Al desagotar, cae en la canaleta estructural de acero y de allí es tomada por la bomba de achique que la devuelve al río, en el mismo estado en que fue aspirada y sin agregados.

4 Relación entre las maniobras descritas y la posibilidad de contaminación del río o del medio ambiente.

La maniobra de carga y descarga de arena descritas, son las que realizan todos los buques que operan con Arenera Puerto Nuevo. Las mismas son en realidad, muy simples y de carácter puramente mecánico y físico a saber:

- Succión de arena subacuática
- Impulsión de la misma a través de tuberías del buque al silo
- Pasaje del agua del río por filtros
- Retorno de la misma al río de donde fue tomada

No se realizan en el proceso, cambios químicos, ni se agregan productos de ninguna índole tales como ácidos, conservantes, etc., tal como sucede en otras actividades.



PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS

En cumplimiento de convenciones internacionales, la Prefectura Argentina, a través de la Dirección de Protección Ambiental, ha establecido rigurosos estándares de operatividad de los buques para evitar la contaminación de los ríos y el medio ambiente por hidrocarburos. Ello implica que el organismo ha supervisado hasta el día de hoy que no se contamine al río con hidrocarburos.

En tal sentido, los buques que operan con la arenera deben presentar ante la Dependencia local de la Prefectura, el Certificado Nacional para Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos, como condición para poder despachar/navegar.

Todos los buques que operan con la arenera poseen dicho certificado a la fecha.

Para la obtención del certificado, las empresas armadoras proceden a implementar sistemas de achique (escurrido /desagote) especiales, en los cuales se presentan planos y especificaciones técnicas detalladas.

A lo largo de la tramitación de dichos certificados se realizaron exhaustivas inspecciones técnicas por parte del organismo de aplicación indicado.

Asimismo, aún luego del otorgamiento del certificado, la Prefectura Naval Argentina, mantiene las inspecciones anuales para supervisar que el sistema no se haya apartado de las condiciones originales.

Este certificado tiene una validez de 4 años (con 3 convalidaciones inmediatas) y luego de ese lapso se realiza una nueva inspección.

Este severo seguimiento del buque, sumado a inspecciones extraordinarias que se efectúan sin previo aviso en el puerto o inclusive durante la navegación con abordaje del Inspector desde un buque Guardacostas asegura el cumplimiento del sistema en forma muy eficiente.



PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR BASURAS

Las basuras que se generan a bordo de los buques que operan con la arenera también son de consideración especial por la Prefectura Naval en el contexto de la protección ambiental quien ha establecido un Certificado Estatutario (obligatorio para navegar) denominado Certificado Nacional de Prevención de la Contaminación de Basuras.

Para la extensión de este certificado, se diseña un Plan de Gestión de Basuras, de aplicación exclusiva para cada buque.

El mismo, determina el manejo de las distintas basuras que se generan a bordo, disponiendo la clasificación y separación de las mismas en: residuos domésticos (de resto de alimentos), residuos contaminados con hidrocarburos (trapos, estopas) provenientes de máquinas, basuras normales de la operación del buque (maderas, plásticos, etc.) y residuos patológicos (procedentes de enfermedades, jeringas, elementos de curación, etc.).

Merece señalarse que las disposiciones de la Prefectura en este tema son muy exigentes para la extensión del certificado pertinente.





ARENERA
**PUERTO
NUEVO** S.A.

Calle 13 N° 718 Dársena F.
Puerto de Buenos Aires.
C.A.B.A. Argentina.





ARENERA
VENDAVAL S.A.

Av. 6 de Julio 135 y desvío calle A. Viola.
Camino a Río Paraná de las Palmas.
Campana. Provincia de Buenos Aires.

